



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Aplicación jurisprudencial de los delitos de corrupción, económicos y de crimen organizado**Profesor:** JUAN IGNACIO ROSAS OLIVA**Horario:** Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.**DER204H:** SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PENAL)**Especialidad:** DERECHO PENAL

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Calendarización del seminario

Cantidad de clases

8

Trabajo Final

50%

Oral y Escrita

La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación.

Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	30/10/2026	20%	Escrita
Presentación oral	En fechas indicadas en el programa	30%	Oral

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

100%

Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases: Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Aplicación jurisprudencial de los delitos de corrupción, económicos y de crimen organizado

Profesor: JUAN IGNACIO ROSAS OLIVA

Horario: Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.

DER204H: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PENAL)

Especialidad: DERECHO PENAL

Prerequisitos: DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Miércoles 5 de agosto a Viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Descripción, objetivos y metodología del seminario

Este seminario de investigación se centra en la aplicación judicial de la ley penal en tres ámbitos que hoy revisten especial relevancia y concitan atención pública, esto es, los delitos de corrupción, los delitos económicos y los delitos que sancionan la participación en asociaciones delictivas y criminales.

El propósito es examinar cómo los tribunales interpretan y aplican efectivamente estas figuras al resolver casos concretos.

Cada estudiante elige un delito que cuente con una base fallos suficientes.

A partir de las sentencias recopiladas, sistematiza los criterios interpretativos de los tribunales y los contrasta con la doctrina especializada. Examina también los resultados de los procesos, esto es, las condenas, las absoluciones, sus fundamentos y las penas efectivamente impuestas. El trabajo final ofrece un panorama documentado de la respuesta que el sistema penal está entregando frente a estas formas de criminalidad.

El seminario supone un trabajo cercano a la práctica profesional. Quien lo curse desarrollará una destreza directamente aprovechable en el litigio y en el ejercicio del derecho penal, esto es, leer, ordenar y evaluar jurisprudencia sobre materias de creciente relevancia práctica.

Uso Inteligencia Artificial

La Facultad de Derecho recomienda que los profesores trabajen con sus estudiantes valiéndose del apoyo y asistencia de IA en la asignatura de Seminario de Investigación.

Esta recomendación no obsta la plena libertad de los profesores para no autorizar el uso de IA en este curso.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en el curso de Seminario de Investigación obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA, los cuales deberán ser puestos a disposición del profesor, si este lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Cuando el uso de IA haya sido autorizado en el curso de Seminario de Investigación, se recomienda realizar una evaluación oral, de preferencia al final del curso, ya sea con el trabajo investigativo terminado o en un estado de avance importante. Esta evaluación oral recomendada permitirá constatar el modo en que el estudiante trabajó con el apoyo de IA en el desarrollo de su investigación.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

Informe de avance

Calendarización del seminario

Clases: 8

Clase	Fecha	Objetivo de la clase
Clase 1	06/08/2026	Introducción y objetivos. Entrega de las herramientas metodológicas del análisis jurisprudencial. Distribución de los temas.
Clase 2	13/08/2026	Delitos de corrupción. Encuadre de su aplicación judicial y de sus problemas de interpretación y sanción.
Clase 3	20/08/2026	Delitos económicos. Encuadre de su aplicación judicial y de sus problemas de interpretación y sanción.
Clase 4	10/09/2026	Delitos de participación en asociaciones delictivas y criminales. Encuadre de su aplicación judicial tras la Ley 21.577.
Clase 5	01/10/2026	Presentación de avances (I). Exposición breve y discusión conjunta.
Clase 6	22/10/2026	Presentación de avances (II). Exposición breve y discusión conjunta.
Clase 7	29/10/2026	Presentación de avances (III). Exposición breve y discusión conjunta.
Clase 8	05/11/2026	Síntesis, discusión comparada de los hallazgos y resolución de dudas sobre el trabajo final.

Evaluaciones parciales

Informe de avance

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	30/10/2026	20%	Escrita

Observaciones

- El uso de la IA se debe limitar a la asistencia a la redacción, sin poder ser empleada para las citas de doctrina y fallos.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Presentación oral

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Presentación oral	En fechas indicadas en el programa	30%	Oral

Observaciones

- La primera evaluación corresponde a las presentación de avances fijados para los días 1, 22 y 29 de octubre.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Trabajo final**Ponderación:**
50%

Fecha fijada por la Facultad: La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación. No es posible eximir del trabajo final

No podrá ser inferior al 50% de la nota final, ni representar el 100% de ella. En caso de que algún estudiante tenga algún impedimento para cumplir con tal exigencia, podrá justificarlo al profesor durante el primer mes de clases.

Modalidad de la Evaluación Oral y Escrita

Observaciones

- El uso de IA podrá ser exclusivamente para asistencia a la redacción, quedan excluida la utilización en citas de doctrina y sentencias.

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la Revista Chilena de Derecho.

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada una inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No se aplica el Sistema de Justificaciones alojado en SIDER para las justificaciones de inasistencias.

Porcentaje de asistencia requerido: 100%

2. Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases. Sí

Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.

- Exposición del trabajo final